

Señor.

MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA

Gerente: Compañía de Transporte Pesado RENACE, CTRI S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de La Troncal a los 21 días del mes de Agosto del 2017, entre los señores CEDENTE: señor: HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO, de estado civil casado accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI, S.A. quien tiene a su haber 1325 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: OCTAVIO OSWALDO CARRASCO GONZALEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

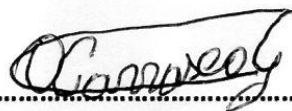
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: OCTAVIO OSWALDO CARRASCO GONZALEZ, 10 acciones de las 1325 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.



.....
CEDENTE

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

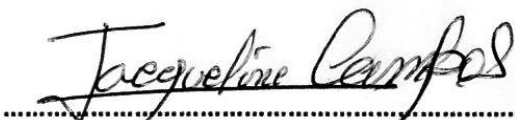
C.C.N.-0907399307



.....
CESIONARIO

OCTAVIO OSWALDO CARRASCO GONZALEZ.

C.C.N.-0101638641



.....
JACQUELINE ELIZABETH CAMPOS CASTRO

C.C.N.-0924149776

 **ECUADOR**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. COM. 11